



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO 2020-21

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática del trabajo en casa y en el aula.
Revisión de los cuadernos de clase.
Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
Analizar las producciones de los alumnos
Producciones escritas relacionadas con los temas trabajados.
Exposiciones orales de los alumnos
Debates
Puestas en común.
Diálogos
Entrevistas.
Pruebas específicas, objetivas y abiertas.
Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
Resolución de ejercicios
Autoevaluación
Coevaluación
Trabajo cooperativo.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Los elementos que forman parte de un acto de comunicación, las funciones del lenguaje y sus respectivos rasgos lingüísticos.
- Diferenciación entre texto, fragmento y oración.
- Las propiedades comunicativas de un texto, sus funciones.
- Los procedimientos de cohesión léxica, gramatical y semántica de los textos.
- Localización de las ideas principales de un texto.
- Las normas de ortografía.
- Realización del esquema de un texto propuesto.
- Los distintos tipos de textos: características.
- Los registros: coloquial y formal.
- Diferencia textos con un registro coloquial y textos con un registro formal.
- Las estructuras del diálogo, la narración, la descripción, la exposición, la argumentación, el texto instructivo y el texto literario.
- Identificación de la intención del emisor en textos de diferentes tipos.
- Los conectores textuales, conoce su función en los textos y relaciona el empleo de los mismos con los distintos tipos de textos.
- Las diferentes finalidades del periódico.
- Es capaz de definir con precisión los conceptos trabajados en el curso.
- La ambigüedad que origina la polisemia en determinados contextos.
- Utilización de palabras homónimas.

- Los sinónimos, los antónimos, los hiperónimos, los hipónimos. Las palabras tabú y los eufemismos.
- Los rasgos más importantes de las variedades geográficas o dialectos de la lengua castellana.
- Las principales características de las variedades sociales o jergas.
- Los rasgos más importantes de las variedades determinadas por la situación comunicativa.
- El origen de las lenguas de España.
- Datos significativos de la historia del castellano así como del catalán, gallego, valenciano y vasco.
- Los géneros periodísticos: la noticia estructura y rasgos.
- Los gentilicios.
- Los enunciados.
- Oraciones y frases.
- La interjección. Concepto, clases y significado.
- Los sintagmas y sus clases. Análisis de su estructura.
- El sintagma nominal sujeto y el sintagma verbal predicado.
- La concordancia entre sujeto y verbo.
- Transformación de oraciones activas en pasivas, y viceversa.
- Oraciones con sujeto omitido y oraciones impersonales.
- Clasificación de oraciones impersonales de distintos tipos.
- Análisis de la estructura de las oraciones simples, distinguiendo el sujeto del predicado.
- Identificación del núcleo del predicado en sus distintas formas (simples, compuestas, perifrásticas, voz pasiva o locución verbal).
- La concordancia entre el núcleo del sujeto y el verbo.
- Análisis del núcleo verbal y el atributo en las oraciones copulativas.
- Análisis del núcleo del predicado y sus complementos en las oraciones predicativas.
- Los distintos tipos de sintagmas que pueden cumplir la función de atributo.
- Análisis de oraciones en las que los verbos *ser*, *estar* y *parecer* funcionan como verbos predicativos.
- Análisis de oraciones simples con distintas estructuras.
- Las funciones sintácticas de los pronombres personales átonos de tercera persona.
- Los complementos directo, indirecto y de régimen. Su pronominalización
- Los usos erróneos de los pronombres *la*, *le* y *lo*.
- El complemento agente y el complemento predicativo en distintas oraciones.
- Lectura de forma comprensiva distintos tipos de textos.
- La estructura de los textos argumentativos identificando sus características
- Los complementos del nombre, del adjetivo y del adverbio, así como la aposición como un tipo especial de complemento del nombre.
- Los complementos extraoracionales y los vocativos.
- Análisis sintáctico de las oraciones simples de diferentes estructuras clasificándolas atendiendo a los diferentes criterios.
- El diálogo en textos pertenecientes a distintos géneros literarios.
- La categoría gramatical de las palabras.
- Los recursos fónicos, morfosintácticos y léxico-semánticos en un texto literario.
- Los rasgos distintivos de la poesía, la narrativa y el teatro.
- Los elementos de la narración.
- Los tipos de narrador.

- Los personajes de una narración según su importancia. Clasificación.
- Las características de la narración, de la descripción y del diálogo.
- El significado de palabras y expresiones cuyo significado varía según se escriban juntas o separadas.
- La sinalefa y el hiato en la medida de los versos.
- Medir versos y distinguir los de arte mayor de los de arte menor.
- Rima asonante y consonante.
- Las estrofas.
- Estructura de una obra de teatro. El diálogo y el monólogo.
- Comentario de texto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales, de diferente tipo.

Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).

Crit.LE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Crit.LE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Crit.LE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Crit.LE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Crit.LE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión CCL-CAA

Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos. Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Crit.LE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
Crit.LE.2.6. Escribir texto en relación con los ámbitos personal, académico /escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.

Cri.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.

Crit.LE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Crit.LE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Crit.LE.3.4. Comprender, utilizar y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Crit.LE.3.5. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Crit.LE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Crit.LE.3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.

Crit.LE.3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Crit.LE.3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha.

Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y

Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos con especial atención a la realidad lingüística de Aragón, así como sus orígenes históricos, a la vez que se valore esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, afianzando su hábito lector.

Crit.LE.4.2. Leer, comprender e interpretar fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, actualizándolas desde su propia competencia de lector.

Crit.LE.4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, analizando e interrelacionando con espíritu crítica obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a disciplinas artísticas.

Crit.LE.4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector.

Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos.

Crit.LE.4.6. Redactar textos con intención literaria a partir de la lectura de textos ajustándose a las convenciones básicas de los principales género y subgéneros literarios reflexionando sobre la propia producción y la de sus compañeros.

Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos, orales o escritos, en soporte digital o en papel, sobre aspectos literarios consultando fuentes variadas, citando adecuadamente y sistematizando progresivamente el aprendizaje de las claves y estrategias del discurso literario.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura habrá un examen con carácter extraordinario en el mes de septiembre. Si un alumno no pudiera presentarse al examen de evaluación por causas justificadas el examen se le realizaría previo acuerdo profesor alumno con la mayor brevedad posible.

Para aprobar la asignatura la nota media de la evaluación trimestral tiene que ser 5. Se evaluarán los cuadernos de actividades, los comentarios, fichas de lectura y trabajos realizados dentro y fuera del aula.

Se tendrá en cuenta la participación activa en las actividades realizadas dentro del aula tanto a nivel individual, como en pareja o en grupo.

Los alumnos que al finalizar junio no hayan superado los objetivos propuestos en la asignatura de lengua castellana y no hayan demostrado un desarrollo de las competencias básicas tendrán la oportunidad de un examen extraordinario de mínimos en septiembre. Para superar la prueba, se tendrán en cuenta los criterios mínimos de evaluación y los contenidos mínimos correspondientes del curso. Y no podrán calificarse con una nota superior a un 6.

Los profesores del departamento de Lengua y Literatura Española en la etapa de la E.S.O. aplican los siguientes criterios de calificación, según figura en las programaciones de los distintos cursos:

- Pruebas objetivas (exámenes), 70 %; distribuidos de la siguiente manera:

- Controles: 30 %
- Examen de evaluación: 40 %
- Trabajo diario en clase, interés, atención, preguntas orales,...: 20 %
- Trabajo diario en casa (ejercicios y trabajos diversos): 10 %

Los porcentajes aplicados podrán ser modificados en función del trabajo que se desarrolle previo aviso a los alumnos.

Otros acuerdos del Departamento a la hora de calificar son los siguientes:

- Es necesario sacar en el examen de la evaluación un 4 como mínimo para poder promediar la evaluación. Si se sacara una nota inferior a 4, el alumno estaría suspenso.
- Las faltas de ortografía (- 0.25 puntos / falta) y las de acentuación (-0.10 puntos / acento) bajarán la nota final de la evaluación hasta 2 puntos como máximo, pudiendo suspender el alumno por este motivo.

Las actividades de comentario de textos serán evaluables y promediarán con la nota general del curso según los criterios de promedio de calificaciones aquí establecidos.

La no entrega de los trabajos supondrá suspender la evaluación.

Estos criterios se podrán modificar si hubiese modificación por parte del Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Exámenes de asignaturas pendientes

Cada alumno hablará con el profesor que lo examine (quien esté impartiendo esa asignatura en el presente curso). Tendrá derecho a dos convocatorias, una que podrá celebrarse durante el curso o en mayo y otra en extraordinarios.

Criterios de evaluación generales en toda la ESO

Para aprobar la asignatura en una evaluación es preciso que la nota final sea 5. Se redondearán al alza a partir de 0,5. (Ej:5,5 se redondea a 6)

Es imprescindible, para la evaluación del alumno haber presentado los trabajos que se indiquen en la programación de cada asignatura y que la nota en el examen de evaluación sea cuatro o superior.

Es preciso un justificante médico para no presentarse al examen de una evaluación. Se le calificará con "NP" o en blanco con la observación pertinente y podrá realizarlo en la recuperación (si suspendiera se le convocará a examen con la mayor brevedad posible). Si no hay justificación, el alumno estará suspendido.

En cada asignatura se indicarán los criterios de calificación y ponderación de cada evaluación.

Es imprescindible, para la evaluación del alumno haber presentado los trabajos que se indiquen en la programación de cada asignatura y que la nota en el examen de evaluación sea cuatro o superior.

Para recuperar la evaluación será necesario superar el examen de recuperación cuya nota se ponderará con el trabajo de todo el trimestre teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en cada asignatura. Se realizarán trimestralmente después de cada

evaluación.

Las fechas de todos los exámenes son inamovibles sin causa justificada y con decisión consensuada del equipo docente.

La nota de la evaluación final resultará de la media o de la ponderación de la nota de las tres evaluaciones. Si se tiene dos evaluaciones suspensas después de realizar sus recuperaciones el alumno deberá presentarse a extraordinarios.

La calificación será numérica (del 1 al 10).

Los exámenes parciales no se repiten y se media con las notas recogidas a lo largo de la evaluación.

Los exámenes extraordinarios serán sobre los mínimos programados en cada asignatura, sólo se podrá calificar con un 5; excepcionalmente, con un 6.

Exámenes de asignaturas pendientes

Cada alumno hablará con el profesor que lo examine (quien esté impartiendo esa asignatura en el presente curso, salvo excepciones). Tendrá derecho a dos convocatorias, una que podrá celebrarse durante el curso o en mayo y otra en extraordinarios.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará según los criterios establecidos en la normativa vigente.

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Se aplicarán las medidas de intervención educativa recogidas en el Plan de Centro.

Después de la primera evaluación se adoptarán las medidas pertinentes con los alumnos que presenten necesidades educativas especiales por discapacidad.